



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019-F.H.
APERTURA: ... / ... / 2019 - HORA: 09:30 hs.-

EXPEDIENTE N°: 28-2019-02927

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. La presente Contratación Directa N° 15/2019 autorizada por Resolución N° 1020/19-D tiene por objeto la **“Adquisición de Elementos de Oficina”** para uso en las oficinas administrativas y docentes de la Facultad de Humanidades de la UNNE.
2. Esta contratación se registrará por las disposiciones de la Resolución N° 909/2016-CS del Consejo Superior de la UNNE - Artículo 1° inciso b) del Anexo II, por el Decreto 1023/2001 y su Decreto Reglamentario N° 1030/16, por sus modificaciones y normas y por este pliego de condiciones particulares.
3. La presentación de oferta implica el conocimiento y la aceptación incondicional, automática e irrenunciable de los términos de este pliego y de lo determinado en la Resolución citada en el punto 1. la que podrá ser consultada ingresando al sitio web www.hum.unne.edu.ar/comprasycontrataciones/ y en las normas especificadas en el punto 2.
4. Forma y Lugar de presentación de ofertas: Las Propuestas se presentarán en original, preferentemente escritas a máquina y en sobre cerrado con la leyenda:

“FACULTAD DE HUMANIDADES - ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA” CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 APERTURA: 30 / 08 / 2019 HORA: 09:30 Hs.”;
--

Los días Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 hs en División Contrataciones perteneciente a la Dirección Económico Financiera de la Facultad de Humanidades, sito en Av. Las Heras 727 – 3500 Resistencia – Chaco ó por mail al correo: compras@hum.unne.edu.ar.

5. La Facultad se reserva el derecho de declarar total o parcialmente desierta la adjudicación de la contratación a la que se refiere esta comunicación, sin que ello genere derecho a formular objeciones o impugnaciones o a reclamar resarcimientos, indemnizaciones ni reconocimiento de gastos por los oferentes participantes.
6. Está permitida la participación en la contratación a la que esta comunicación se refiere de potenciales proveedores a los que la misma no sea remitida, a partir de la utilización de la información cuya difusión se realice en el sitio web.
7. Consulta y Costo del pliego: Las consultas y aclaraciones al presente pliego se realizarán POR ESCRITO, con 24 hs de antelación a la fecha de apertura, a la dirección de correo electrónico oficial: compras@hum.unne.edu.ar. No se recibirán consultas telefónicas. El Pliego es sin costo.
8. Los requisitos que debe reunir cualquier oferta para ser considerada admisible son: **a)** Deberán presentarse mediante nota o presupuesto con membrete en original y estar firmados en todas sus hojas por el oferente o su representante legal. **b)** Deben estar redactadas en idioma nacional. **c)** Si contuviere testaduras, enmiendas, raspaduras e interlíneas, deberán estar incontrovertiblemente salvadas con la firma de quien la presente. **d)** Deberá especificar respecto de cada renglón que contenga cotización, tanto para la oferta básica como para eventuales ofertas alternativas: 1) **“Marcas”** de cada bien descripto en las especificaciones del cuadro Anexo, punto 19. 2) El **Precio unitario y precio total** para cada renglón en pesos, con datos de precio en números, **con IVA INCLUIDO**. El precio total de la oferta básica y de la/s eventual/es oferta/s alternativa/s, expresado en números y en letras. **e)** Especificar Plazo Máximo de entrega, el que no será superior a cinco (5) días hábiles, salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad, etc pueda demandar un plazo mayor, excepción ésta que el oferente deberá justificar en su propuesta.
9. El período de mantenimiento de la oferta no podrá ser inferior a quince (15) días hábiles administrativos para la Facultad, contados a partir de la finalización del acto de apertura determinado en el punto **11**. de esta comunicación. Si la oferta tuviere un plazo menor al determinado en este punto podrá ser declarada inadmisibles por la Comisión de Evaluación de la Facultad. Si la oferta no especifica el plazo de su



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

mantenimiento, se considerará sin admitir prueba en contrario que cumple con la condición de mantenimiento y vencimiento especificada en este punto.

10. El **Plazo** máximo para la **Presentación de Oferta** vencerá improrrogablemente a la hora **09:00** del día **viernes 30 de agosto de 2019**. Los sobres de ofertas que ingresen con posterioridad a ese plazo no serán abiertos, y serán devueltos por la UOC al oferente que los haya presentado o remitido. Igual tratamiento tendrán las situaciones de falta de identificación de la oferta que determina el párrafo 4. de esta comunicación.

11. El Acto de Apertura de los sobres de ofertas recibidos o ingresados en término tendrá lugar en la UOC a la hora **09:30** del mismo día especificado en el punto anterior y dará lugar a la confección y suscripción de un acta.

12. Los Oferentes deberán presentar con su propuesta **DECLARACIÓN JURADA** en el formulario modelo que se adjunta o en hoja separada con los datos requeridos y aceptando la obligación de acreditar efectivamente los extremos exigidos por la Reglamentación vigente.-

13. Evaluación de la Oferta: La Comisión Evaluadora designada a tal efecto por Resolución N° 569/17-D, emitirá el dictamen de evaluación de ofertas que constará en un acta, dentro de los cinco (5) días contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de recepción de las actuaciones, el cual no tendrá carácter vinculante, que proporcionará a la autoridad competente para adjudicar los fundamentos para el dictado del acto administrativo (Resolución Interna) con el cual concluirá el procedimiento. El dictamen de evaluación de las ofertas se anunciará en la página web de la Facultad.

14. La Adjudicación será notificada al adjudicatario mediante Orden de Compra ó Provisión ó cualquier otra forma documentada dentro de los cinco (5) días de la fecha de notificación del acto administrativo de adjudicación.

15. El adjudicatario deberá entregar la mercadería adjudicada dentro del plazo estipulado, libre de gastos por embalaje, flete, acarreos, descargas, seguros en la División Contrataciones de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E. – Av. Las Heras 727-Resistencia-Chaco, en el horario de 7:00 a 12:30 hs.

16. La Comisión de Recepción recibirá los bienes con carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la conformidad de la recepción. La Conformidad de la Recepción **definitiva** se otorgará dentro del plazo de Cinco (5) días, a partir de la recepción de los bienes o servicios objeto del contrato.

17. El pago se efectuará por intermedio de la Tesorería de la Facultad dentro de los cinco (5) días hábiles de recepcionado los bienes de total conformidad. La Universidad Nacional del Nordeste –CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en IVA por los que los Proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).- Como AGENTE DE RETENCION de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento de pago.-

18. Documentación: Los oferentes deberán presentar con su OFERTA la documentación que a continuación se detalla:

- 1) DECLARACION JURADA en el formulario modelo que se adjunta (DDJJ Decreto 825/88).
- 2) CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR otorgado por el organismo pertinente (s/ RG 135 AFIP) los proveedores que resulten preadjudicatarios cuando supere el monto de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.).
- 3) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AFIP.
- 4) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN A.T.P. - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (en caso de ser exento presentar dicha constancia).

19. Descripción de los bienes solicitados:

Renglón	Cantidad	DETALLE DE ÚTILES
01	10 unid	Abrochadora N° 50 pinza pintada tipo mit
02	10 unid	Bandas elásticas reforzadas x 50g
03	20 unid	Biblioratos, tamaño Oficio, de cartón
04	15 unid	Biblioratos, tamaño A4, de cartón
05	2 cajas	Bolígrafos tipo Bic x 50 azul, trazo fino
06	2 cajas	Bolígrafos tipo Bic x 50 negro, trazo fino
07	24 unid	Bolígrafo gel, Roller Ball 0.7mm , color negro, tipo uniball signo



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

08	10 unid	Borrador para pizarra blanca
09	40 cajas	Broches tipo Nepaco plástico x 50 unid c/u
10	75 unid	Cajas archivo carton 42x32x25 americana alta
11	25 unid	Cajas archivo plástica legajo 12 38x28 color azul
12	2 pqtes	Carpetas carátula/presentac, tamaño Oficio x50 unid, amarillo, 240g tipo Congreso
13	3 pqtes	Cartulina tapa 170 grs 56x76 x 250 pliegos c/u, color celeste
14	10 pack	Cinta adhesiva ancha 48 x 40 x 6 unid c/u transparente, para embalaje
15	100 cajitas	Clip de papel, metal x 33mm
16	2 cajas	Corrector lápiz x 12 unid c/u tipo Faber
17	3 pqtes	Folios tamaño A4 x 100 c/u tipo super luma
18	3 pqtes	Folios tamaño Oficio x 100 c/u tipo super luma
19	40 unid	Marcador p/ pizarra blanca, color negro, punta redonda
20	10 unid	Marcador p/ pizarra blanca, color rojo, punta redonda
21	10 unid	Marcador p/ pizarra blanca, color verde, punta redonda
22	10 unid	Pendrive 32 GB
23	5 unid	Porta Clip, metal desplegado, color negro
24	5 unid	Porta Lápiz, redondo, metal desplegado, color negro
25	5 unid	Porta Taco 9x9, metal desplegado, color negro
26	5 cajas	Resmas de papel, tamaño A4, 75 grs, color blanco
27	1 pqte	Separador tamaño A4, 5 posiciones, colores surtidos x 20 unid
28	1 pqte	Separador tamaño Oficio, 5 posiciones, colores surtidos x 20 unid
29	2 pqtes	Sobres manila tipo medoro 24x30 x 100 unid c/u
30	3 pqtes	Sobres manila tipo medoro 27x37 x 100 unid c/u
31	2 cajas	Sobre Oficio Inglés, blanco, 90 grs, x 500 unid c/u tipo medoro
32	7 cajas	Sobre Carta/Comercial, blanco, 90 grs x 500 unid c/u tipo medoro
33	30 unid	Taco color 9x9 x 400 hjs, colores claros
34	30 unid	Taco Autoadhesivo 10 x 7,5 cm 100hjs color claro ó Fluo
35	6 cajas	Tizas blancas x 144 unid c/u
36	8 pqtes	Voligoma x 30ml x 12 unid c/u

LUGAR Y FECHA: Resistencia, 23 de agosto de 2019.

.....
Firma y sello del proponente
y/o representante legal.-



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Humanidades
Área Económico-Financiera

Declaración Jurada – Decreto N° 825/88 (Artículo 4º, apartado m).

Localidad y Fecha: Resistencia, ... de de 2.019.-

Contratación Directa: N° ... / 2019.-

Fecha de Apertura: ... / ... / 2019 - HORA: 09:30.-

DECLARO BAJO JURAMENTO ESTAR HABILITADO PARA INTERVENIR EN LA LICITACION/CONTRATACION SEÑALADA PRECEDENTEMENTE EN RAZON DE QUE LA FIRMA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ENUMERADOS EN EL INCISO 2 DEL DECRETO N° 825/88.

DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE ME COMPROMETO A PROPORCIONAR TODOS LOS INFORMES O REFERENCIAS QUE ME FUERAN REQUERIDAS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL INCISO 2, APARTADO d) DEL DECRETO CITADO PRECEDENTEMENTE.

EN CASO DE RESULTAR PREADJUDICADO EN LA LICITACION DE REFERENCIA ACREDITARE EN FORMA EFECTIVA LOS EXTREMOS QUE ESTABLECE EL INCISO 2 DEL REFERIDO DECRETO, DENTRO DEL PLAZO DE DOS (2) DIAS A CONTAR DE LA PUBLICACION DE LA PREADJUDICACION EN EL BOLETIN OFICIAL (Transcripto en el pié de página).

FIRMA:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TIPO:.....Nº:.....

CARGO:.....

- **EN CASO DE ESTAR COMPROMETIDA LA FIRMA EN LO PREVISTO POR EL INCISO 3 DEL DECRETO N° 825/88 SE INTERCALARA COMO TERCER PARRAFO DE LA DECLARACION JURADA, LO SIGUIENTE:**

EN CUANTO A LOS REQUISITOS QUE FIJA EL APARTADO b) y/o c) NO SE CUMPLIMENTAN POR ESTAR COMPROMETIDOS EN LA EXCEPCIONES QUE FIJA EL INCISO 3, APARTADO (del d) al h) SEGÚN CORRESPONDA (Transcripto en el pié de página).

DECRETO N° 825/88

INCISO 2: para contratar con el **ESTADO** se requerirá:

- Tener capacidad para obligarse
- Dar cumplimiento con lo establecido por el Código de Comercio en los Artículos 33 y 44.
- Tener casa de comercio o fábrica establecida en el país con autorización o patente que habilite para comerciar en los renglones en que opera, o ser productor, importador o representante autorizado de firmas establecidas en el extranjero.
- Proporcionar los informes o referencias que le fueran requeridos.

INCISO 3: podrán contratar sin los requisitos establecidos en los apartados b) y c) del Inc. 2:

- Los comerciantes que comúnmente no cumplimenten los requisitos establecidos por los Artículos 33 y 44.
- Los artesanos, obreros, artistas y profesionales.
- Las sociedades en formación por el plazo de SEIS (6) meses a contar desde la fecha de inscripción.
- Propietarios circunstanciales de una mercadería cuando se trata de personas que no se dedican habitualmente a la venta de la misma.
- Postores en pública subasta u oferente en ventas de bienes del Estado.
- Locadores o locatarios de inmuebles.
- Firmas extranjeras sin sucursales ni representación en el país, cuando se presenten en licitaciones internacionales.
- Suscripción de diarios, revistas y publicaciones especializadas.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

3 – DATOS DE LOS CONYUGES (En el orden observado en el apartado 2).

Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		OBSERVACIONES
		TIPO	NUMERO	
1				
2				
3				
4				

LOS RESPONSABLES DE LA FIRMA DECLARAN QUE:

- No están suspendidos o inhabilitados por la Contaduría General de la Nación por aplicación de las sanciones previstas por el Decreto N° 5.720/72, modificado por Decreto N° 825/88, ni configuran los casos previstos en el inciso 4 apartado b) , c), d) y e) del citado Decreto N° 825/88.
- No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos del Decreto N° 22.140.
- No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación o concurso preventivo, ni están inhibidos.
- No se hallan condenados en causa criminal.
- No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos provisionales o del fisco.

EN MI CARÁCTER DE.....DE LA FIRMA, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE SON CORRECTOS Y ME COMPROMETO A PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA SU VERIFICACION EN CASO DE RESULTAR PREADJUDICATARIO DE LA PRESENTE LICITACION/CONTRATACION, DENTRO DEL PLAZO QUE FIJA EL DECRETO N° 825/88.

Localidad y fecha:.....

Firma del Responsable:.....

Aclaración de firma:.....

Documento de Identidad: tipo:.....Nº:.....